

Propuesta de provisión de 1 plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 30 de Junio de 2016 (BOUC4 DE JULIO DE 2016), código3006/ASO/185 del área de conocimiento de Teoría E Historia de la Educación de la Facultad de Educación, adscrita al Departamento de Teoría E Historia de la Educación, de la Facultad de Educación y Centro de Formación del Profesorado, Asignatura Historia y Corrientes Internacionales de la Educación; Planificación y Gestión de Programas Socieducativos; Practicum III; Pedagogía Laboral, Pedagogía Social y en Educación Social

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
VAL ESTEBAN, CRISTINA	11,2



**2º** La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)				Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)									Otros méritos (0-1 puntos)						Entr. Pers.	тот.
	1	2	3	Total	4	5	6	7	8	9	10	11	Total	12	13	14	15	Total	Total	16	
VAL ESTEBAN, CRISTINA	4	0	0,9	4,9	3,2	0,7	0	0	0	0	0	0	3,9	0,5	0	0	0,4	0,9	9,7	1,5	11,2
TEJADA FERNÁNDEZ, ESTEBAN	4,99	0	0,01	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1,95	6,95
JARDÓN SERRANO, MARÍA CRISTINA	0	3,64	0,65	4,30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,21	0	0	0,15	0,36	4,66	-	4,66
SUERO MELLINAS, ISABEL MARÍA	2,05	0	0,76	2,81	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,45	0	0	0,12	0,57	3,38	-	3,38
GÓMEZ DE LA PEÑA, JUAN CARLOS	1,92	0	0,57	2,5	0	0	0	0	0	0	0,12	0	0,12	0,25	0	0	0,14	0,39	3,01	-	3,01
JIMENEZ BLANCO, MARIA AMELIA	0,83	0	0	0,83	0	0	0,09	0	0,44	0,06	0,06	0	0,65	0,28	0,35	0	0,03	0,66	2,14		2,14
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	0,12	0	0	0,12	0	0,19	0	0	0	0	0	0	0,19	0,71	0	0	0,15	0,86	1,17		1,17

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:



- 1.- Práctica profesional relacionada con el perfil de las asignaturas/materias: 0,5 puntos (un curso académico/un año); 0,25 puntos (medio curso académico/medio año)
- Práctica profesional relacionada con el área de conocimiento del Dpto. de T<sup>a</sup> e H<sup>a</sup> de la Educación: 0,40 puntos (un curso académico/un año); 0,20 puntos (medio curso académico/medio año)
- Experiencia profesional en cursos, relacionada con el área de conocimiento del Dpto. de T<sup>a</sup> e Historia de la Educación: 0,01 puntos por hora impartida.
- 4.- Docencia universitaria coincidente con el contenido de las materias objeto de la plaza: 0.1 puntos por crédito impartido (1 crédito= 10 horas)
- 5.- Docencia universitaria afín al área de conocimiento del Dpto. de T<sup>a</sup> e H<sup>a</sup> de la Educación: 0.025 puntos por crédito impartido (1 crédito= 10 horas) El contenido de las asignaturas objeto de la plaza viene marcado por la perspectiva epistemológica del área de conocimiento de THE
- 6.- Libros, capítulos de libros y artículos relacionados con el perfil de la plaza publicados en editoriales y revistas de prestigio. (hasta un máximo de 1,5 puntos). Se consideran los artículos publicados en revistas que estén incluidas entre el primer y el tercer cuartil de la base de datos IN-RECS (0.15 puntos por artículo).

- 7.- Se consideran los libros y capítulos de libro publicados en editoriales incluidas en la base de datos SPI (0.15 puntos por publicación)
- 8.- Otros libros, capítulos de libros y artículos afines al área de conocimiento de T<sup>a</sup> e H<sup>a</sup> de la Educación: 0.10 puntos por publicación.
- 9.- Otras publicaciones, comunicaciones y ponencias a Congresos: 0.05 puntos cada uno.
- 10.- Participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales: 0.10 puntos por año.
- 11.- Participación en proyectos de innovación, en proyectos interdepartamentales etc.: 0.05 puntos por año hasta un máximo de 0.5 puntos.
- 12.- Titulaciones: 0,4 puntos MÁXIMO. Doctor en pedagogía (0,4 puntos); Licenciado Pedagogía (0,3 puntos); DEA THE (0,1 punto); DEA otros Dptos. (0,05); Licenciado o Doctor en otras titulaciones (0,2 puntos); Diplomado Maestro, Ed. Social (0,2 puntos)
- 13.- Becas y Premios: 0,2 puntos (con nombramiento oficial: 0,1 puntos, otras becas: 0,05 puntos)
- 14.- Acreditaciones en el área de conocimiento: 0,2 puntos
- 15.- Formación complementaria: 0,2 puntos
- 16.-Entrevista



Fdo:

**3º** Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

CACIUSIOII.	
Nombre y apellidos	Causas de exclusión
<ul> <li>(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera de en la materia para la que se convoca la plaza.</li> <li>(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la act</li> <li>(3) Solicitud fuera de plazo.</li> <li>(4)</li> </ul>	profesional efectiva en la materia
Contra la presente propuesta, de conformidad con lo p Estatutos de la Universidad Complutense aprobados interponerse, en el plazo de diez días, a contar a pa publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que s reclamación se entenderá desestimada.	por Decreto 58/2003, podrá artir del día siguiente al de su Magfco., reclamación para su que deberá resolver en el plazo
Madrid,	
El/La Presidente/a de la Comisión	EI/La Secretario/a
Fdo:	Fdo:
Fdo:	Diligencia por la que se hac constar que la fecha d publicación de est documento ha sido el día:

4

Fdo: M<sup>a</sup> Isabel Salor Corraliza

27 de septiembre 2016